Guía rápida de acceso a la DEH

El servicio de Dirección Electrónica Habilitada (DEH) forma parte de la plataforma notific@, declarada servicio compartido por la Comisión de Estrategia TIC en su reunión de 15 de septiembre de 2015 para la concentración de las notificaciones de la Administración.

La DEH permite la notificación electrónica a las personas obligadas a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos, y a aquellas no obligadas que comuniquen la preferencia de dicho medio (artículos 14 y 41 de la Ley 39/2015). Dicha comunicación se realiza en la DEH mediante la suscripción a los procedimientos administrativos que son de su interés.

Aunque la DEH es un sistema autónomo que requiere su propia configuración, el alta e integración de su entidad se realiza como parte del acceso a la plataforma notific@.

Resumen del proceso de alta

1. Alta en la DEH: se deberá solicitar mediante incidencia al CAID de tipo *Alta en Notific@*. Deberá adjuntar el formulario "Alta notifica" en formato Excel y la parte pública de los certificados electrónicos de aquellos responsables que administrarán el perfil de su organismo en la DEH. En el formulario deberá indicar que se usará la DEH como vía de puesta a disposición y el NIF o código DIR3 de su organismo.
2. Los gestores de notific@ tramitarán, en nombre de su organismo, el acceso en la DEH.
3. Notificación a ciudadanos no obligados: Si desea que los ciudadanos se suscriban a sus procedimientos para la notificación voluntaria en la DEH, el administrador deberá dar de alta los procedimientos afectados a través del Portal Web para Organismos Emisores de la DEH. Ver manual *"SNE-DEH - Manual del portal para Organismos Emisores de la DEH integrados en Notifica.pdf"*.

En caso de que se solicite alta en el entorno de producción:

4. Marco jurídico: Deberá contactar con la FNMT-RCM (sne@fnmt.es) para satisfacer la parte administrativa:
    a. Entidades pertenecientes a AGE deberán suscribir la Encomienda marco entre el MINHAP y la FNMT-RCM por la que se presta el servicio de DEH.
    b. Entidades pertenecientes a CCAA o EELL deberán suscribir convenio con FNMT-RCM.

Forma de contacto

- CAID Notific@: https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/Notifica
- Soporte técnico de la DEH: entidades.sne@fnmt.es
- Gestión y coordinación de la DEH: sne@fnmt.es

URLs de la DEH

- Portal Web para Organismos Emisores de la DEH:
  - Preproducción: https://pre-sne.fnmt.es:7000
  - Producción: https://notificaciones.060.es:7000
- Portal de la DEH (personas):
  - Preproducción: https://pre-sne.fnmt.es
  - Producción: https://notificaciones.060.es